



Monitoreo de prensa escrita y digital-febrero de 2021

Titular	Nota	Fuente
<p>El TSE aborda el tema del trato a las personas LGBT en los comicios del 20F</p>	<p>Años atrás los derechos fundamentales de la población LGBT fueron vulnerados en todos los aspectos. Entre ellos, el derecho al voto, principalmente para los hombres y mujeres transgénero, personas cuyo sexo biológico no responde a su expresión de género. Ante ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) buscó desde las elecciones del 2018 cambios significativos para que se respete y se dignifique a este sector de la población. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha habilitado mecanismos para poder garantizar el derecho al voto a las personas LGBT en las próximas elecciones a desarrollarse el 28 de este mes, sin ningún tropiezo.</p> <p>Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/el-tse-aborda-el-tema-del-trato-a-las-personas-lgbt-en-los-comicios-del-28f-2/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.7 Lunes 1 Febrero 2021</p>
<p>Jóvenes LGBTIQ piden que cese la discriminación en espacios públicos y privados</p>	<p>Jóvenes de la población LGBTIQ se reunieron, este sábado 6 de febrero frente a una de las sucursales de la panadería y restaurante San Martín, para pedir que cese la discriminación. Esto luego de que una pareja gay denunció, en redes sociales, haber sido víctimas de discriminación en ese restaurante, donde les pidieron "comportarse decorosamente". La denuncia se hizo viral y hasta fue tendencia en Twitter. La empresa aún no se ha pronunciado al respecto. Las personas que se manifestaron hicieron un llamado a la no discriminación en todos los espacios públicos y privados.</p> <p>Recuperado de: https://gatoencerrado.news/2021/02/07/jovenes-lgbtqi-piden-que-cese-la-discriminacion-en-espacios-publicos-y-privados/</p>	<p>Gatoencerrado Domingo 7 Febrero 2021</p>
<p>Miembros de la comunidad LGBTI buscan espacio en la política</p>	<p>Personas de diferentes partidos políticos que pertenecen a la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI) buscan abrirse espacio en la política por medio de sus candidaturas para ganar una curul en la Asamblea Legislativa y el Parlamento Centroamericano (Parlacen). Uno de estos aspirantes es Iván Ortiz, candidato a diputado por Nuestro Tiempo en el departamento de San Salvador, quien en sus redes sociales se identifica como parte de la comunidad LGBTI y dice sentirse orgulloso de la plataforma de su partido, pues incluye la no discriminación, la identidad de género y el matrimonio igualitario.</p> <p>Recuperado de: https://diarioelsalvador.com/miembros-de-la-comunidad-lgbti-buscan-espacio-en-la-politica/40542/</p>	<p>Diario El Salvador Lunes 8 Febrero 2021</p>
<p>Teniente denuncia que la Fuerza Armada</p>	<p>Desde hace 15 días Cristian Adalberto Castro Grijalva se quedó sin trabajo. Es teniente del Ejército pero el pasado 31 de enero le dieron la baja, por un período de dos años, según él, por su homosexualidad. Castro Grijalva es la persona que a mediados de abril</p>	<p>EDH Pág.10 Domingo 14</p>

le dio la baja por su orientación sexual

de 2020, fue difamado, según él, en redes sociales, diciendo que la Policía Nacional Civil (PNC) de San Francisco Javier, departamento de Usulután, lo había capturado por ebrio escandaloso y publicaron fotos en las que aparecía calzando zapatos de mujer. Pero poco de eso es cierto, afirma. El oficial, apoyado por otros militares cuyas carreras también fueron afectadas por decisiones arbitrarias, no ha dejado de luchar por hacer valer sus derechos; el jueves pasado, sus abogados interpusieron un recurso ante una Cámara de lo Contencioso Administrativo, con lo cual pretenden que se revierta la sanción impuesta y que tuvo su origen en las fotos divulgadas en abril.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/personal-militar-uniformes-militares-transporte-terrestre/806165/2021/>

Febrero 2021

La lucha del oficial por continuar en su carrera militar

En octubre de 2020, abogados del teniente Cristian Adalberto Castro Grijalva presentaron un recurso de apelación ante el Tribunal de Honor por considerar que la recomendación de darle la baja por dos años, como castigo por “conducta pública o privada notoriamente inmoral o continuada a las buenas costumbres o al orden público”, era injusta y porque en el proceso, el Tribunal de Honor había cometido muchas ilegalidades, según documentos a los que EDH ha tenido acceso.

**EDH
Pág.11
Domingo 14
Febrero 2021**

Voto trans: plantar cara al estigma

Al estar excluidas de todo registro poblacional oficial, las personas transgénero en El Salvador se vuelven el doble de vulnerables el día de las elecciones: un integrante de las mesas de votación puede negarles el derecho a ejercer el voto bajo el argumento de que su expresión de género no corresponde con el nombre que la identifica en el documento de identidad que portan. Aquel domingo de 2015, Amalia Leiva se enfundó un impecable vestido. Lucía, además, maquillada, con el cabello lacio suelto y zapatos de tacón. Se dijo lista para votar en las elecciones municipales y legislativas de El Salvador de ese año, por lo que llegó hasta una escuela capitalina. Allí, le pidió ayuda a un vigilante del partido de derecha ARENA para ubicar la urna.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Voto-trans-plantar-cara-al-estigma-20210214-0074.html>

**LPG
Pág.6
Lunes 15
Febrero 2021**

PDDH investiga caso de un teniente dado de baja por ser gay

El Procurador de Derechos Humanos (PDDH), Apolonio Tobar, afirmó en una entrevista, que la institución que dirige ha abierto, de oficio, una investigación por la supuesta violación de varios derechos de un oficial del Ejército que, según él, fue dado de baja debido a su orientación sexual.

**EDH
Pág.15
Martes 16
Febrero 2021**

Camila Portillo invita a población LGBT a ejercer el voto

Nathaly Camila Portillo invita a la población LGBT a participar en las Elecciones Legislativas y Municipales, y a ejercer su derecho al sufragio.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/contrapuntotv/loquedijo/camila-portillo-invita-a-poblacion-lgbt-a-ejercer-el-voto/16781>

**Contrapunto
Jueves 18
Febrero 2021**

Condenan a pandilleros por homicidio de dos mujeres transgénero

La FGR informó de la condena de tres pandilleros por el homicidio agravado de Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez, dos mujeres transgénero, ocurridos en La Paz entre el 18 y el 22 de febrero de 2017. De acuerdo con la institución, los pandilleros dispararon a las víctimas desde un vehículo, lo que les ocasionó la muerte en el mismo lugar. Los imputados son Anibal Alfredo Melara, condenado a 60 años de prisión, Edwin Geovanni Méndez, condenado a 66 años, y Carlos Antonio Molina, condenado a 60 años. Organismos internacionales, como Parlamentarios por la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) condenaron los asesinatos. Además, expresaron su preocupación por la impunidad de los crímenes contra miembros de la comunidad LGBTI.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-pandilleros-por-homicidio-de-dos-mujeres-transgenero-20210221-0131.html>

**LPG
Pág.10
Lunes 22
Febrero 2021**

**CRONICA:
Prisión de más**

Penas de hasta 66 años de prisión recibieron tres personas asociadas con el crimen organizado, tras ser responsabilizados de perpetrar los asesinatos contra Yasuri

**Contrapunto
Lunes 22**

de 60 años a pandilleros, por asesinato Contrapunto de 3 Mujeres Trans

Orellana, Daniela Rodríguez y de Elizabeth, tres mujeres transexuales entonces residentes del municipio de San Luis Talpa, del departamento de La Paz , según así lo confirma la FGR Los condenados fueron identificados como Edwin Geovanni Méndez (“Cangrejo”), quien obtuvo la pena de 66 años de prisión; a continuación de Anibal Alfredo Melara (“Spirit”) y de Carlos Antonio Molina (“Coyote”) , ambos últimos con una sentencia de 60 años de prisión.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/cronica-prision-de-mas-de-60-anos-a-pandilleros-por-asesinato-de-3-mujeres-trans/16817>

Febrero 2021

Pandilleros masacraron a dos travestis en San Luis Talpa

Daniela y Yasuri caminaban rumbo a una fiesta nocturna en el centro de San Luis Talpa, La Paz, cuando vieron que un vehículo se acercó a ellas, se detuvo y el conductor encendió las luces altas para iluminarlas por completo. Después el conductor sacó un arma de fuego y les disparó desde el vehículo detenido. Las víctimas murieron en el momento. En la calle quedaron los cuerpos ensangrentados de Rony Alexander Jandres Orellana, Yasuri y el de Daniel Antonio Rodríguez Hernández, Daniela, dos miembros de la comunidad LGBTI de la localidad.

Recuperado de: <http://diario1.com/nacionales/2021/02/pandilleros-masacraron-a-dos-travestis-en-san-luis-talpa/>

**Diario 1.com
Martes 23
Febrero 2021**

DIKE inaugura centro comunitario y espacio seguro a población LGBTI

La inauguración del Centro Comunitario/Espacio Seguro, por centro DIKÉ de personas transgénero LGBT+ es un gran paso porque es una respuesta para brindar protección y bienestar a este grupo poblacional, que se enmarca en valores como la solidaridad y sustentación de los derechos humanos, explicó Modesto Mendizábal, médico regente de la clínica salud transgénero. Es una clínica de salud transgénero con espacios colectivos como salas para charlas, sesiones psicológicas, dormitorios y cocina, para quienes necesiten una asistencia de hogar temporal. El Centro DIKÉ innova la respuesta de las organizaciones sociales frente a los desafíos que representa el respeto a los derechos de la población LGBT+ en el país.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/dike-inaugura-centro-comunitario-y-espacio-seguro-a-poblacion-lgbt/>

**Diario Co Latino
Pág.8
Miércoles 24
Febrero 2021**

CRONICA: Fallo por crimen de odio por asesinato a mujeres trans sin precedentes en El Salvador

Penas de hasta 66 años de prisión recibieron tres personas asociadas con el crimen organizado, tras ser responsabilizados de perpetrar los asesinatos contra Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez, mujeres transexuales entonces residentes del municipio de San Luis Talpa, del departamento de La Paz, según así lo confirma la FGR. Los condenados fueron identificados como Edwin Geovanni Méndez (“Cangrejo”), quien obtuvo la pena de 66 años de prisión; a continuación de Anibal Alfredo Melara (“Spirit”) y de Carlos Antonio Molina (“Coyote”) , ambos últimos con una sentencia de 60 años de prisión.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/cronica-fallo-por-crimen-de-odio-por-asesinato-a-mujeres-trans-sin-precedentes-en-el-salvador/16817>

**Contrapunto
Lunes 22
Febrero 2021**

Condenas por doble homicidio de trans

A penas de 60 y 66 años de prisión fueron condenados Anibal Alfredo Saravia Melara, Carlos Antonio Molina Rivera y Edwin Giovanni Méndez Ávila, tras ser declarados culpables por el Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, en La Paz, del asesinato de dos jóvenes de la comunidad LGBTI. El doble homicidio ocurrió el 18 de febrero de 2017.

**LPG
Pág.53
Jueves 25
Febrero 2021**

Activistas LGBTI presentan Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación

Un anteproyecto a la Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación (LEID) fue presentado a la Asamblea Legislativa por activistas y defensoras por los derechos humanos de la Federación Salvadoreña LGBT (FESLGBT). La iniciativa de ley fue abordada en horas de la tarde del pasado miércoles, en compañía del candidato a una diputación por el partido Nuestro Tiempo, Erick Ivan Ortiz; y fue respaldada por un Grupo de Parlamentarios de Jóvenes. Según lo detalla la federación de activistas, la propuesta de ley persigue la promoción de la igualdad y la equidad entre personas, con

**Contrapunto
Jueves 25
Febrero 2021**

cobertura especial a los “*grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión*”. Aclararon, igualmente, que la propuesta no es exclusiva para las personas pertenecientes a la diversidad sexual y genérica.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/activistas-lgbt-presentan-ley-especial-por-la-igualdad-y-la-no-discriminacion/16855>

Los claroscuros de la histórica candidatura de Alejandra Menjívar

Alejandra Menjívar es la primera mujer transgénero en la historia de El Salvador en participar como candidata a un cargo de elección popular. Nació en la ciudad de Santa Ana, en 1985, y actualmente es estudiante de la carrera de Sociología en la Universidad de El Salvador. En 2016 se graduó de la Escuela Centroamericana de Liderazgos LGBTIQ del Victory Institute y en las elecciones de este 28 de febrero busca un escaño en el Parlamento Centroamericano (Parlacen) de la mano del FMLN, al que considera el único partido de izquierda en el país. “Somos parte de un partido político tradicional que, de una u otra manera, ha sido la vanguardia en la defensa de las luchas de los movimientos sociales y los derechos humanos”, declaró.

Recuperado de: <https://gatoencerrado.news/2021/02/24/claroscuros-de-la-historica-candidatura-trans-de-alejandra-menjivar/>

Gatoencerrado
Miércoles 24
Febrero 2021